Mazarrón

9380 Aprobación Definitiva Estudio de Detalle.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 1998, acordó, la aprobación definitiva del estudio de detalle de las parcelas A del Plan Parcial cuatro Plumas, S.L., redactado por el Arquitecto don Rogelio Manresa Ayuso, y promovido por la Mercantil Cuatro Plumas, S.L., representado por don Felix Muñoz Calvet.

Lo que se hace público conforme establece el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992.

Contra dicho acuerdo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, previa comunicación a este Ayuntamiento.

Mazarrón a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.—El Alcalde, José Raja Méndez.

Molina de Segura

9379 Reparcelación U.E. 5 (Bº San Roque).

Esta Alcaldía, mediante Resolución dictada el día 11 de junio de 1997, ha resultado iniciar expediente de reparcelación de U.E.-5 (San Roque-Rambla) de este Municipio.

La iniciación del expediente de reparcelación lleva consigo la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en la actuación referida, hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 101.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Esta publicación servirá de notificación a todo aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el artículo 59.1, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Molina de Segura a once de junio de mil novecientos noventa y ocho.—El Alcalde.

Molina de Segura

9382 Anuncio publicidad adjudicación de obras

A los efectos provistos en el artículo 94 de la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1998, acordó adjudicar a Belmotor, S.L., el contrato de «Suministros de dos motocicletas destinadas a la Patrulla Ecológica de Molina de Segura», en la cantidad de 2.299.998 pesetas. (expte. 2/98).

Molina de Segura a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho.—El Alcalde.

Murcia

9699 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente 510/98.

1.-Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 510/98.

2. Objeto del contrato

Descripción: «Piscina polivalente en Alquerías (vestuarios y urbanización) 2.ª fase (Murcia)».

Lugar de ejecución: Alquerías.

Plazo de ejecución: Dos meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del acta de replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: Cincuenta millones de pesetas (50.000.000 de pesetas).

5. Garantías

Definitiva: 2.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 Murcia. Teléfono: 22 19 33. Telefax: 21 85 73.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

Clasificación exigida: Grupo C, Subgrupos todos, categoría d. Otros requisitos establecidos en la cláusula 5 del pliego de condiciones (solvencia técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 1 de julio de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.